

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ

RESOLUCIÓN No. 136-2013

(14 DE SEPTIEMBRE DE 2013)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE LA  
INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE  
UMBRÍA – RISARALDA”**

La Gerente de la **Empresa Social del Estado Hospital San José** del municipio de Belén de Umbría, Risaralda, en uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO**

1. Que se hace necesario dar cumplimiento y aplicación de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, que establece que los principios y disposiciones que se encuentran en la citada ley, serán aplicados a datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.
2. Que como en el caso de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría - Risaralda, se trata de una entidad de carácter público.

**EN MERITO DE LO EXPUESTO, RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar **LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES** en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría – Risaralda

**ARTICULO SEGUNDO:** **POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA:**

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría – Risaralda, asegura la confidencialidad y preservación de la información generada en el proceso de atención en salud, obtenida y registrada en bases de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

**ARTÍCULO TERCERO:** **DE LA HISTORIA CLÍNICA:** Por su parte la Historia Clínica, está regulada por la Ley 23 de 1981 y por la Resolución 1995 de 1999, en cuanto al diligenciamiento, administración, conservación, custodia y confidencialidad de las historias clínicas, conforme a los parámetros del Ministerio de Salud y del Archivo General de la Nación.

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría, está comprometida para actuar con responsabilidad al momento de recopilar la información personal de pacientes y usuarios, y a proteger su privacidad.

**ARTÍCULO CUARTO:** **ALCANCE:** La Política de Privacidad y Uso de la Información de datos personales aplica a todos los procesos de LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE BELÉN DE UMBRÍA en donde se genera información y registros de datos personales.

**ARTÍCULO QUINTO:** **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**  
El responsable del tratamiento de los datos personales, es la E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE BELÉN DE UMBRÍA, ubicada en la Cra. 13 No. 4-135 del Municipio de Belén de Umbría – Risaralda, teléfono 3528770, página WEB [www.hsjbelen.gov.co](http://www.hsjbelen.gov.co)

**ARTÍCULO SEXTO:** **TIPO DE INFORMACIÓN REGISTRADA:**  
Para facilitar el contacto con nuestros usuarios y pacientes, registramos y conservamos datos personales o cualquier información vinculada que pueda asociarse a la persona.

LA ESE obtiene información de sus usuarios a través de las siguientes fuentes:

- En los procesos de atención asistencial.
- En los procesos de facturación de servicios.
- Cuando el usuario voluntariamente nos brinda la información.
- Otras fuentes, a través de otros servicios requeridos por los usuarios y contratistas.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** **CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**  
LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE BELÉN DE UMBRÍA, cumple con la Ley de Protección de datos personales. El titular de los datos personales tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales a través de los canales de atención indicados.

**ARTÍCULO OCTAVO:**

**MODIFICACIONES:** La ESE Hospital San José de Belén de Umbría – Risaralda, se reserva el derecho de modificar esta Política de Privacidad en cualquier momento y notificará a sus usuarios y pacientes sobre cualquier cambio en dicha política, con la actualización del contenido en la página WEB de la Institución.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga toda disposición anterior que le sea contraria.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**LIDA ZORAIDA OTALVARO BETANCUR**  
Gerente

**CARLOS MARIO SALAZAR GIL**  
Vo. Bo. Asesor Jurídico